



2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".



OFICIO No. P-882 /2020

**MAGISTRADA ALMA DELIA GONZÁLEZ CENTENO
INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, le comunico que se la ha comisionado para que en representación del Poder Judicial del Estado, acuda a la ceremonia solemne de entrega del **Premio Estatal de Derechos Humanos 2020**, que se otorgará a **Evelyn Escalante Castilleja**, por su destacada trayectoria en el impulso de la inclusión de las personas con discapacidad visual.

Evento que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la Universidad de Matehuala, ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 201, Centro, Municipio de Matehuala, S.L.P.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECEBIDO
14 DIC. 2020
TERCERA SALA
Q 13:10h

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., DICIEMBRE 14 DE 2020.
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**



MGDA. OLGA REGINA GARCÍA LOPEZ.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Minutario.